

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

PRESIDENTA

D^a. Carmen Torralba González

VOCALES CONCEJALES

D^a. Ana García D'Atri

VOCALES VECINOS

D. Julián Gonzalo Lozano
D^a Francisca Castellanos Alcañiz
D. Félix Jimeno Colmenar
D. Manuel Ródenas Pérez
D^a Cayetana Serrano Fernández
D. Alejandro Núñez Guillén
D^a Antonia Ricoy Arias
D^a Antonia Merchán Sánchez
D. Juan Carlos San Miguel Pisón
D. Luis Ramos Sánchez
D^a M^a de los Angeles Hevia Ballesteros
D^a Sandra Elena Iannuzzi

D. Luis Alonso Mancera García
D^a M^a Dolores Elola Ramón
D^a Beatriz Izquierdo Algarra
D. Santiago Chamorro Bustamante
D. José Carlos Torres González

D. Jesús M^a Pérez García
D^a Patricia Adán Hidalgo
D. José Gordo Saéz

D. Antonio Heredia Morante

GERENTE DEL DISTRITO

D. Faustino Álvarez Menéndez

SECRETARIO DEL DISTRITO

D. Javier Corella Pla

En Madrid, en la sede del edificio de la Junta Municipal de Vicálvaro, a veintisiete de septiembre de dos mil doce, bajo la presidencia de la Sra. Concejala Presidenta de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos.

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de 30 de julio de 2012 de la Alcaldesa, de cese de Portavoz Adjunto en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

El Pleno queda enterado del cese como Portavoz adjunto en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, de D. Raúl Becerra Henares.

- Punto 2. Dar cuenta del Decreto de 13 de septiembre de 2012 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de vocal vecino y Portavoz en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

El Pleno queda enterado del cese en su cargo de vocal vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, de D. Pedro Román Corporales.

El Pleno, asimismo, queda enterado del nombramiento como vocal vecino y Portavoz Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro de D. Antonio Heredia Morante.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para agradecer a los dos Vocales que cesan en sus cargos, el trabajo prestado en interés de los vecinos del Distrito de Vicálvaro, mostrando su deseo de que en el futuro las cosas les sigan yendo bien.

- Punto 3. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia de Don Antonio Heredia Morante.

La Sra. Presidenta lee la fórmula de juramento o promesa del cargo de Vocal Vecino en Juntas Municipales.

El Sr. Heredia promete su cargo como vocal vecino en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Toma, de nuevo, la palabra la Sra. Presidenta para dar la bienvenida como vocal de esta Junta Municipal al Sr. Heredia, deseándole toda clase de parabienes.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 4. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2012.

Sometida a votación, el Acta es aprobada con los votos a favor de los representantes del Grupo Municipal Popular, y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Socialista y de Izquierda Unida.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Toma la palabra la Sra. Presidenta, poniendo en conocimiento de los miembros del Pleno lo tratado en la reunión de portavoces acerca de la posibilidad de acumular, en un solo punto las distintas iniciativas presentadas en este Pleno acerca de asuntos con idéntico contenido.

Se suscita debate al respecto, y la Sra. Presidenta finaliza el mismo, señalando que ella contestará en cada caso a la primera de las iniciativas presentadas y que, si los Grupos que presentan iniciativas posteriores se dan por satisfechos, no se suscitara debate en el momento en que, cronológicamente, corresponda debatir de nuevo sobre el asunto. En caso contrario, los representantes de estos Grupos podrán intervenir nuevamente.

Punto 5. Proposición nº 2012/0911582, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en que se inste al organismo competente, a que se replanteen los precios de la escuela de música de Vicalvaro para los ciudadanos.

Toma la palabra el Sr. Mancera, para decir que las Escuelas de Música en Madrid llevan funcionando 27 años, desde que, por iniciativa de su Grupo Municipal, se comenzase a prestar este servicio, contando en la actualidad con 13 centros de este tipo.

El último curso, añade el Sr. Mancera, se destinó un total de 5 millones de euros para satisfacer el coste de funcionamiento de estas Escuelas, correspondiendo sufragar el 33% de dicho coste a los usuarios, que pagaban alrededor de cuarenta euros mensuales. Ahora, con la nueva postura del Equipo de Gobierno, se triplica el coste porque no se considera esencial la prestación de este servicio.

Su Grupo, prosigue el Sr. Mancera, podría estar de acuerdo con ello si no se tocasen otras cuestiones, pero se toca la educación, se toca la sanidad, suben medicinas, quitan la paga extra a los funcionarios, y se recortan prestaciones de desempleo, amén de reducir servicios municipales básicos, subiendo impuestos para despilfarrar; lo que motiva que se exija en este Pleno que se insiste a las Áreas centrales a que se retire la subida de tasas aprobada porque, de no hacerlo, las Escuelas Municipales de Música desaparecerán con aumento de desempleo, debido al cese de los profesores.

La Sra. Presidenta toma la palabra, para aclarar que las Escuelas de Música dependen del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

Toma la palabra el Sr. Pérez diciendo, en primer lugar, que las proposiciones presentadas por su Grupo Municipal y por el Socialista no son exactamente iguales, opinando que la de este último Grupo es claramente insuficiente ya que sólo se refiere a un replanteamiento de los precios y no a la anulación de la subida de los mismos y al mantenimiento de las subvenciones en el nivel del pasado curso.

Su Grupo, prosigue el Sr. Pérez, opina que en este momento se están viendo las consecuencias del gobierno de derechas y el plan de recortes aplicados por el mismo, que hace que las Escuelas de Música se consideren como "no esenciales", lo que lleva a que se triplique la cuota que deben satisfacer los usuarios de las mismas, y se expulse a muchos de ellos de las Escuelas infantiles, de los polideportivos, de las universidades, etc.

Consecuencia de esta subida es que se haya puesto en peligro la continuidad de 400 puestos de trabajo por el despido del personal que en las mismas trabaja, como consecuencia de su desaparición.

Se refiere el Sr. Pérez a como una de las empresas que gestionan estas Escuelas, está estudiando repercutir sólo el doble de la cuota a los usuarios, a costa de reducir un 15% el salario de los profesores.

Insiste, en que el Equipo de Gobierno no ha entendido el papel de las Escuelas de Música en los Distritos, y propone que la Junta Municipal, en caso de que no se mantenga la subvención, se haga cargo de la subida, aunque supone que desde el Equipo de Gobierno se dirá que no hay dinero para sufragar esta Proposición, opinando que simplemente con lo que cuesta algún coche oficial se mantendrían estas Escuelas; y añadiendo que hubo más gasto en las fiestas del 15 agosto, para 200 vecinos escasos, que el que se destina a mantener estas Escuelas.

Toma la palabra la Sra. Ricoy, señalando que la decisión se ha tomado, obligada por las circunstancias actuales, y ante el dato de que las Escuelas de Música y Danza Municipales son equipamientos educativos, servicios culturales ofrecidos por el Ayuntamiento, pero ajenas al sistema educativo reglado, es decir, que no conducen a la obtención de ningún título oficial.

El Ayuntamiento de Madrid, añade, puede presumir de tener la red de Escuelas Municipales con actividad no reglada más importante de España, y probablemente de Europa. Esta red quiere ser mantenida, haciéndola sostenible en una situación como la actual, y adaptándola a los planes de ajuste que el Equipo de Gobierno se ve obligado a llevar a cabo en el conjunto de las arcas municipales.

El recorte producido se debe a la obligación de tomar algunas medidas, que si bien el Equipo de Gobierno sabe que no son populares, y que en ocasiones son muy

difíciles de tomar, son medidas inevitables si se quieren hacer sostenibles determinados servicios públicos.

Prosigue la Sra. Ricoy, señalando que hasta ahora el usuario sufragaba el 35,4% del costo del servicio, mientras que el Ayuntamiento asumía el 64,6% restante, y que a partir de ahora va ser el usuario el que abordará el 100% del costo de la gestión, que no implica el 100% del costo de cada plaza, ya que hay que tener en cuenta el coste inmobiliario, al haberse invertido más de 30 millones en la construcción de las Escuelas de Música nuevas, más de 2 millones en instrumental de las Escuelas, así como mantenimiento, luz, agua, etc., que supone medio millón de euros al año. Este coste no se repercute, en absoluto, en el ciudadano.

En concreto, finaliza la Sra. Ricoy, dando unas cifras lo más exactas posible de lo que supone esta revisión, el 35% de los alumnos pasa a tener una tasa de 21,80 a 60,4 euros al mes, y el resto, es decir el 56% de los alumnos pasa a pagar de 50 a 139,77 al mes; subida importante pero imprescindible, que implica la imposibilidad de subvencionar las Escuelas indefinidamente y que tiende a conseguir, por difícil que pueda parecer, lo que se ha aprobado en el Ayuntamiento, en la mayoría de las Comunidades Autónomas, y que marca el Gobierno de la Nación, que es adecuar los costes de los servicios no esenciales a sus precios reales.

El Sr. Pérez toma la palabra, resaltando lo cómico de la explicación facilitada por la Sra. Ricoy, y apuntando, en tono irónico, que se agradecen los servicios prestados, pero se necesita el dinero para los pobres como por ejemplo la banca; apuntando también que las afirmaciones realizadas suenan a hipocresía, a trampa.

Prosigue el Sr. Pérez, señalando que los problemas económicos están llegando a todos los campos de la actividad, y por ello suena hueco la afirmación realizada de que se garantiza la continuidad de las Escuelas dado que, puesto que pueden anularse el 80% de las matrículas efectuadas, se pone en peligro la existencia de las mismas. A su juicio, dice el Sr. Pérez, es una gran forma de colaborar el que los usuarios paguen el 100% del coste, y el Ayuntamiento nada de nada.

Finaliza la intervención el Sr. Pérez, diciendo que el Equipo de Gobierno relega la cultura al ostracismo, y que en Vicalvaro un logro importante como es esta Escuela de Música está en peligro de muerte, de ahí que insista, su Grupo, en que la Junta Municipal sostenga esta escuela con sus partidas presupuestarias.

El Sr. Mancera toma de nuevo la palabra, insistiendo en que su Grupo lo que pretende es que se mantenga el precio a pagar por los usuarios, en la forma en que en estos momentos se encuentra, ya que no quiere que desaparezcan las Escuelas, tal y como puede suceder con los datos que maneja, puesto que, en el Distrito de Retiro, las bajas en una semana han sido de 31 alumnos, lo que implica, también, que muchos profesores de la escuela irán al paro.

Al hilo de la intervención de la Sra. Ricoy, el Sr. Mancera apunta que se ha dicho que, en estos momentos no hay dinero, y se pregunta el motivo de que no lo haya cuando han crecido los impuestos, las tasas, etc., apuntando a que este motivo puede ser el despilfarro llevado a cabo por el Equipo de Gobierno, que ha llegado a gastarse más de 450 millones de euros en el Palacio de Cibeles.

Finaliza su intervención el Sr. Mancera, insistiendo en que las dos proposiciones presentadas, tanto la de PSOE, como la de Izquierda Unida, tienen la misma intención.

La Sra. Ricoy toma de nuevo la palabra, señalando que la Oposición ha elegido la postura fácil de agitar el sentimiento de los ciudadanos, cuando, en estos momentos,

en que la gente lo está pasando mal y hay que tomar medidas que no gustan, lo difícil es gestionar.

Insiste, la Sra. Ricoy, en que el Equipo de Gobierno no quiere cerrar las Escuelas de Música, pero es imposible su mantenimiento tal y como actualmente estaban configuradas. Insiste, también, en que se va a seguir aportando la financiación necesaria para el mantenimiento de las Escuelas, que han supuesto una apuesta clara del PP en este tema; y, finaliza, señalando que en otros lugares, como Andalucía, se están tomando medidas de este tipo, sólo que en esta Comunidad las medidas están afectando a Conservatorios Públicos, de enseñanza reglada, y no a Escuelas de Música como las que se tienen en Madrid.

La Sra. Presidenta toma la palabra, señalando que para despilfarro, el llevado a cabo por el Gobierno del Sr. Rubalcaba, que gastó 90.000 millones de euros más de lo que ingresó.

Sometida a votación la proposición 5, la misma es rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Sometida a votación la proposición 8, la misma es rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

- Punto 6. Proposición nº 2012/0911592, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en que se inste al Área de las Artes a que restablezca la totalidad de la programación cultural establecida para el año 2012.

Toma la palabra el Sr. Chamorro, refiriéndose a cómo el pasado 25 de julio, el PP presentaba su Plan Estratégico Cultural, y anunciaba recortes de las actividades culturales a partir de la temporada de otoño, a pesar de que se anunció que no habría recortes en la programación cultural del Ayuntamiento, por lo que estamos ante otro incumplimiento del Equipo de Gobierno, que va a favorecer el aumento del paro, el recorte de actividades culturales.

El Sr. Ródenas toma la palabra, señalando que la decisión de suspender la programación de actividades que se habían previsto realizar en los Distritos en la temporada de otoño y Navidad, ha sido tomada únicamente como consecuencia de aplicar las medidas adoptadas por la Dirección General de Presupuestos del Área de Hacienda, con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Ajuste aprobado el 25 julio.

Añade el Sr. Ródenas, que el Equipo de Gobierno es consciente de lo impopular que resulta adoptar estas medidas, así como de las consecuencias y dificultades que conlleva esta decisión, por lo que, con el objeto de minimizar en lo posible el impacto de la misma, se está trabajando intensamente en buscar posibles alternativas, entre las que se encuentra el buscar patrocinadores privados, que reconduzcan la situación.

Informa, el Sr. Ródenas, de una reunión que tuvo lugar el pasado día 5 septiembre con la Plataforma Madrileña de Artes Escénicas, en la que se informó sobre la excepcionalidad de la situación, y se puso al día a los asistentes de los esfuerzos de actuaciones que se estaban desarrollando desde el Área de las Artes para reactivar la programación suspendida, si no en su totalidad como es el deseo del Equipo de Gobierno, si con la suficiente densidad como para mantener la programación en los 21 Distritos, contando con todas las compañías y artistas programados inicialmente.

Las gestiones a que se ha hecho referencia, dice el Sr. Ródenas, han dado frutos y así, la Fundación Autor de la SGAE, ha confirmado su interés en prestar apoyo económico a la programación de proximidad por lo que se ha procedido, con base en los siguientes criterios, a elaborar una nueva programación que pasa a ser de octubre a principios de enero, que se extenderá a los 21 Distritos de la ciudad, dando prioridad a los periféricos y que procurará contar con la participación del cien por cien de las compañías y artistas programados inicialmente, aunque para ello se tenga que reducir el número de representaciones, respetando proporcionalmente el inicialmente previsto, para cada compañía o artista.

El Sr. Pérez apunta que podría repetirse el debate del punto anterior, en este en el que nos encontramos. Y dice que el Equipo de Gobierno no tiene ideas para salir de la situación actual, sugiriendo que para que la cultura no desaparezca, los espacios culturales del Ayuntamiento deberían ponerse a disposición de los vecinos, con lo que la gestión sería mejor y más barata.

El Sr. Chamorro estima que las pérdidas de representaciones, alcanzarán el número de 161 a las que hay que unir las 71 suspendidas durante el mes de julio, y solicita conocer cómo va a afectar el recorte anunciado a las actividades previstas en nuestro Distrito.

Tacha, el Sr. Chamorro, de vergonzoso el que estando en crisis como nos encontramos, y cada día haya más recortes, se destinen 270.000 euros a un campo de fútbol de tierra en Vicálvaro, Distrito en el que se está sobrado de instalaciones de este tipo. Así como que se haya dicho que si los Juegos Olímpicos se celebran, por fin, en Madrid, se procederá a cubrir la Plaza de Toros de las Ventas.

Finaliza su intervención, insistiendo en que se corrija la política cultural del Equipo de Gobierno y que, como ha dicho el señor Pérez, se cedan espacios culturales a la juventud del Distrito para que sean gestionados por ella.

El Sr. Ródenas recuerda al PSOE que los intereses de la deuda dejada por su Gobierno son de 30.000 millones de euros al año, y que aún así se está consiguiendo reactivar en cierto modo la economía.

Sometida a votación la proposición, la misma es rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

- Punto 7. Proposición nº 2012/0915090, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando en que se inste a Adif y demás organismos responsables para que tomen todas las medidas necesarias para hacer

que la Estación de ferrocarril, así como el acceso a las vías y trenes, sea accesible para todos los vecinos y usuarios con discapacidad.

El Sr. Pérez toma la palabra, defendiendo la Proposición y apunta que la misma es una Proposición clara y sencilla a la que no hace falta dar muchas vueltas, ya que de lo que se trata es de que se traslade la petición a quien corresponda.

El Sr. Gonzalo toma la palabra, señalando que su Grupo se muestra totalmente de acuerdo con la Proposición, por lo que van a votar a favor de la misma, apuntando, igualmente, que en este momento está en proceso de obras el intercambiador de Puerta de Arganda.

El Sr. Pérez toma de nuevo la palabra, manifestando su deseo de que el contenido de la Proposición pueda llevarse a buen término.

Toma la palabra el Sr. Mancera, recordando al Pleno multitud de proposiciones de este tipo que no se han llevado a efecto, como la del Centro de Especialidades, y manifestando su deseo de que a esta Proposición se le de curso y se realice, porque, dice el Sr. Mancera, tiene serias dudas de que desde el Distrito se inste a las dependencias correspondientes en el sentido aprobado por el Pleno. Solicita, en consecuencia, que se haga llegar a su Grupo el documento por el que se inste a Adif, la realización de estas actuaciones.

La Sra. Presidenta toma la palabra, poniendo de relieve que el señor Mancera ha realizado una aseveración muy grave al poner en duda la labor del Secretario de esta Junta en el cumplimiento de sus funciones de Secretario del Pleno.

Muestra, también la Sra. Presidenta, su extrañeza en que en este momento se solicite con tanta urgencia esta adaptación, cuando el Partido del Sr. Mancera ha permanecido en el gobierno durante los ocho años anteriores a la etapa actual y nada ha hecho al respecto.

Sometida a votación la proposición, la misma es aprobada por unanimidad.

- Punto 8. Proposición nº 2012/0747090, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en que se inste al área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que acorte la periodicidad del mantenimiento en las marcas viales, así como adaptar los pasos de peatones a la nueva normativa. Con el objetivo de mantener una visibilidad adecuada.

La presente Proposición fue debatida y votada en forma conjunta con la Proposición número 5, siendo el resultado de la misma rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

- Punto 9. Proposición nº 2012/0915251, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mantener el presupuesto de becas y ayudas aprobado para este año; dejar sin efecto la supresión del sistema de becas de libros de texto para el curso 2012/13; mantener los precios del comedor escolar fijados para el curso 2011-12, y recuperar para el curso 2012/2013 la plantilla docente de primaria y secundaria que finalizó el curso 2010/2011; así como paralizar la contratación de profesores nativos de inglés que no hayan superado proceso de selección público.

Toma la palabra la Sra. Elola, poniendo de relieve como nos encontramos ante un comienzo de curso muy duro para todos, en el que han desaparecido las becas de comedor, las de libros, se ha despedido un gran número de profesores de apoyo y se ha iniciado un proceso de contratación a dedo de profesores nativos, que no cumplen los requisitos necesarios establecidos, para los colegios bilingües, desplazando a profesores que hasta el momento venían prestando sus funciones en estos colegios. En muchos casos, añade la Sra. Elola, estos profesores no hablan español por lo que el ejercicio de su función se ve mermado ante posibles tutorías y entrevistas con los padres de los alumnos.

El fundamento, en consecuencia, de esta Proposición no es otro que el que se inste a la Comunidad Autónoma para que se repongan las becas suprimidas, y se paralice la contratación de estos profesores hasta tanto en cuanto no superen el proceso de selección pública adecuado.

La Sra. Ricoy, en contestación a esta intervención, señala que la necesidad de reordenar recursos, ha hecho que se sustituya el sistema de becas para libros por préstamos "tutelados", en el que los alumnos y sus familiares se van a responsabilizar en mayor medida de la conservación del material escolar a través del cual, el Consejo Escolar va a baremar de una forma más ajustada las necesidades familiares.

Se refiere, a continuación, al Programa 9725/2012, de 24 agosto, aprobado para procurar ayuda a alumnos tutelados procedentes de familias en situación crítica, como muestra de que, si bien desaparecen algunas formas de ayuda, aparecen otras en su sustitución.

El Sr. Pérez toma la palabra, mostrando el acuerdo de su Grupo por la Proposición presentada, porque implica echar atrás recortes aprobados por el gobierno del PP que afectan, y en qué forma, a las familias con menos recursos económicos.

Prosigue el Sr. Pérez, apuntando que a los Consejos Escolares se les quiere privar de poder para adoptar según que decisiones, pero se les quiere endosar todas las cuestiones problemáticas de los colegios, lo que puede provocar enfrentamientos y caos en los mismos.

Añade que el tema del tuper es una verdadera salvajada, puesto que la comida en el colegio era la única comida, en condiciones, que hacían al día muchos niños.

Por lo que se refiere al nombramiento de profesores nativos, el Sr. Pérez afirma que su contratación podría llegar a ser ilegal, y que constituye una forma gratuita de agredir a este colectivo.

La Sra. Elola, de nuevo en uso de la palabra, apunta que no nos encontramos, como pretende hacer ver la Sra. Ricoy, ante recortes de prestaciones, sino ante un

verdadero cambio del sistema, e insiste en que se recupere el sistema de becas existente hasta el momento.

Por lo que se refiere al tema de los profesores bilingües, la Sra. Elola apela a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, y a como la Ley dice que los extranjeros podrán desempeñar trabajos en España en igualdad de condiciones que los trabajadores nacionales.

Por fin, en lo que atañe al tema del tuper, la Sra. Elola señala que dado que no se garantiza ni frigorífico, ni microondas en los colegios, muchos de los niños van a realizar la comida con un sandwich.

Opina, para finalizar su intervención, que el dinero destinado a ocho colegios concertados que segregan sus alumnos por sexos, podría ser perfectamente destinado a financiar el contenido de esta Proposición.

La Sra. Presidenta anuncia el voto en contra de su Grupo a la Proposición presentada, entre otros motivos, por falta de competencias, y sugiere a la Sra. Elola que presente esta Proposición, a través de su partido político, en la Asamblea de Madrid.

La Sra. Ricoy insiste en que se trata de un cambio en el sistema de ayudas y, al Sr. Pérez le contesta señalando que en el Consejo Escolar están representados tanto los padres de los alumnos como los Grupos políticos presentes en los Distritos.

Sometida a votación la proposición, la misma es rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 10. Proposición nº 2012/0901591; presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: "La Asociación de Vecinos de Vicálvaro, haciéndose eco de las demandas de la juventud del distrito, expone que el desalojo del Espacio Vecinal Ocupado y autogestionado "La Cantera de Vicálvaro" ha dejado en el barrio un enorme vacío al cortarse las actividades culturales que allí se realizaban, evidenciando las enormes carencias que para los jóvenes presenta este barrio, por lo tanto solicitamos un espacio para que los jóvenes puedan seguir desarrollando las actividades sociales culturales y deportivas que se venían realizando hasta ahora en el edificio sito en la calle Titanio, 1. Estas actividades deberán ser gestionadas por los propios jóvenes, asumiendo estos la mayor parte del gasto que de las actividades se desprenda.

Toma la palabra el Representante de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, haciéndose eco de las voces de los jóvenes ocupantes del edificio "La Cantera", espacio que constituía una alternativa para la carencia de opciones de ocio en el Distrito, y que permitió que los chavales hicieran talleres, practicasen deportes, etc. desarrollando su

persona y su actividad política, desechando las formas de ocio destructivo que en la actualidad imperan.

El espacio, prosigue, fue desalojado en fechas pasadas, espera que sin connivencia del Equipo de Gobierno, por lo que los jóvenes se han quedado sin poder optar a las actividades que, en el mismo, se ofrecían. Es por ello, por lo que se presenta la proposición que se debate, con el fin de que la Junta Municipal del Distrito proporcione un espacio, que sustituya al desalojado, en el que se puedan desarrollar este tipo de actividades por parte de los jóvenes del Distrito. Esta actuación, no conllevaría gasto alguno al Distrito, puesto que los monitores y el material necesario para las actividades correrían por cuenta de los jóvenes que las realizaran.

Sugiere el Sr. Representante de la Asociación de Vecinos, que el Centro Social Polivalente de la Avenida Real tiene espacio suficiente para desarrollar estas actividades y que, en consecuencia, es difícil rechazar esta Proposición, máxime cuando hay que ser responsable y proporcionar al barrio este tipo de dotaciones que encaucen la actividad de los jóvenes por caminos distintos a los que, en la actualidad, se les ofrecen.

La Sra. Presidenta toma la palabra, reprochando el que a lo largo de estas fechas pasadas se la haya acusado, principalmente en una publicación escrita, de no haber contestado a los escritos que se han presentado en la Junta al respecto. Por ello, proceder a dar lectura a la contestación que se ha dado, por su parte, a cada uno de los escritos recibidos en su Secretaría.

Por supuesto, añade, en modo alguno, se ha presionado a la policía, para que desalojase el edificio, e informa que la misma tenía un mandamiento judicial de desalojo que, seguramente, haya sido gestionado por la propiedad del inmueble, que, no debe olvidarse, no es de titularidad municipal.

Informa a los presentes de que actualmente, en el Distrito no hay espacio que pueda dedicarse permanentemente para actividades concretas, y añade que sí podrían estudiarse, caso por caso, solicitudes de ocupación de diversos espacios municipales para actividades que no sean de carácter permanente; añadiendo que, en modo alguno, las opciones de ocio ofrecidas por el Ayuntamiento son de carácter destructivo.

Finaliza su intervención, enumerando las actividades que se llevan a cabo en el Centro Social Polivalente, propuesto por la Asociación para ser utilizado, como pueden ser: actividades de los grupos de espacio de encuentro de los servicios sociales, actividades de la plataforma infanto-juvenil de Vicálvaro, sede del Consejo territorial, dirección de la Unidad de Servicios Sociales de Vicálvaro, sede de cursos de formación de talleres de empleo gestionados por la Agencia para el Empleo de Madrid, tales como el de Administración Vicálvaro 2012, o el de monitor de tiempo libre Vicálvaro 2012, sede en la que se desarrolla el programa “La Tarde + Joven”, etc.

El Sr. Heredia toma la palabra, anunciando el voto favorable de su Grupo a la proposición presentada.

Toma la palabra el Sr. Pérez, señalando que el Ayuntamiento no proporciona ocio destructivo a los jóvenes, sino que es el sistema el que lo hace, y que el Ayuntamiento nada hace por evitar esa circunstancia, ya que los escasísimos espacios a disposición de los jóvenes se están reduciendo de forma drástica, lo que impide su utilización por los mismos. Las alternativas que propone el Ayuntamiento, se están deteriorando, destruyendo o negando, y los espacios en los que se llevan a cabo son

espacios dirigidos o controlados por la Administración, lo que genera la falta de entusiasmo de los jóvenes para la participación en dichas actuaciones.

Finaliza su intervención, el Sr. Pérez, insistiendo en que la ausencia de espacios para la juventud, sobre todo en este Distrito, es absoluta y en que el no escuchar a los jóvenes en esta petición, provocará más adelante que prosigan las quejas acerca de la existencia de botellón en las calles, o la ocupación de nuevos edificios.

La Sra. García, en nombre de su Grupo Municipal, toma la palabra, manifestando quedarse con dos vocablos: responsabilidad y participación.

Responsabilidad para facilitar actividades a los jóvenes y por los recortes que se llevan a cabo por el Equipo de Gobierno que merman estas actividades.

Participación, porque "La Cantera" daba un servicio a los jóvenes que no prestaba el Ayuntamiento, y a través del cual éstos participaban en diversas actividades que les alejaban de la calle. Sugiere, en consecuencia, que se podrían estudiar sesiones temporales, poniendo para ello el ejemplo de "Tabacalera", seguido por la Ministra Sinde.

En su opinión, los jóvenes tienen que tener acceso a las salas de los edificios del Distrito, al tratarse de espacios municipales y, opina, que las instituciones deben atender a la juventud bien en espacios municipales, bien en otros cualesquiera si, por falta de disponibilidad de estos, no puede ser en los mismos. A este respecto, añade la Sra. García, no se entiende que en los Centros Culturales sigan existiendo actividades como Tai Chi y encaje de bolillos, desdeñando otras actividades destinadas más a los jóvenes, tal y como ha planteado en otras ocasiones el PSOE.

El Sr. Gonzalo toma la palabra para señalar que su Grupo coincide en que falta espacio para los jóvenes, pero apunta que, por la Sra. Presidenta, se ha hecho un claro ofrecimiento para que se pueda utilizar el espacio que se tiene, en actividades puntuales.

La Sra. Presidenta toma de nuevo la palabra, señalando que no puede comprometer, en la forma sugerida por la Sra. García, a otros Gobiernos Municipales, concesiones de carácter permanente, e insiste en que si se hacen propuestas de actividades concretas, las mismas se estudiarán.

De nuevo interviene el Señor Representante de la Asociación de Vecinos, manifestando que la Concejala Presidenta no ha entendido nada de su intervención anterior, puesto que decir que se pueden autorizar actividades puntuales, es decir nada.

Considera vergonzoso que hayan sido los jóvenes los que hayan tomado la iniciativa en esta proposición, y que no haya sido el Equipo de Gobierno el que se haya dado cuenta de que se necesita un espacio permanente para que los jóvenes se realicen; preguntando, a continuación, qué hace aquí la Presidenta si no puede ofrecer estos espacios.

Sometida a votación la proposición, la misma es rechazada, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

- Punto 11. Proposición nº 2012/902278, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, interesando en que se inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, para la reapertura inmediata del vestíbulo de la estación de metro de Valdebernardo, situada en el Bulevar Indalecio Prieto con calle de los Pinillas.

Se suscita debate en este punto acerca de la posibilidad de que la Proposición, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, objeto de este punto del Orden del Día, sea defendida por el Señor Representante de la Asociación de Vecinos de Valdebernardo (AFUVEVA), a quien, en aplicación de lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos se le ha rechazado Proposición en igual sentido.

El debate, a pesar de la oposición del Secretario que suscribe el presente documento, y dada la actitud que estaban tomando tanto miembros del Pleno como del público, asistente se resuelve con la autorización, por parte de la Sra. Presidenta de que haga uso de la palabra el Señor Representante de la Asociación AFUVEVA.

Por el Señor Representante de AFUVEVA se manifiesta dar testimonio de las quejas recibidas en su Asociación, procedentes de los vecinos de Valdebernardo como consecuencia de las molestias causadas por el cierre del acceso de metro situado en las confluencias de la calle Bulevar Indalecio Prieto con la calle de los Pinillas.

La situación de Valdebernardo, dice el Señor Representante, es de tal inanidad que los vecinos no han podido reaccionar en forma adecuada, pero se quejan de la radicalidad de la medida; una medida que ha sido tomada cuando los vecinos no han podido enterarse, al estar de vacaciones, puesto que se ha tomado durante el mes de agosto y que, a los mismos, parece una forma de discriminación con respecto a otros vecinos de otros barrios de la ciudad.

Se queja el Señor Representante de AFUVEVA de lo contradictorio que resultan campañas publicitarias como la de "Metro de Madrid, uno de los mejores del mundo", con actuaciones como esta de cierre de accesos, o las de subida de tarifas, o la de restricción del horario de servicio.

A su juicio, es indignante que el acceso se haya llevado a efecto con la construcción de un muro sin ningún tipo de explicación, y con los problemas de seguridad, en caso de evacuación forzosa de la estación, que el mismo puede generar. También, es indignante, dice el Señor Representante de AFUVEVA, que las llamadas hayan sido contestadas tras mucho rodar de un sitio a otro, con respuestas que no satisfacen, en modo alguno a la Asociación, que, por otro lado, considera que la apertura de los dos accesos que tiene la estación es indispensable.

El Sr. Gonzalo toma la palabra, informando a los presentes de que la decisión de cerrar uno de los accesos al metro en esta estación, ha sido tomada por Metro de Madrid, y no por el Consorcio Regional de Transportes, por lo que sería a esta compañía a quien habría que instar, dentro de una iniciativa que se enmarca en el desarrollo del Plan de Ahorro iniciado por esta compañía.

En concreto, prosigue el Sr. Gonzalo, en el Distrito de Vicálvaro sólo se ha cerrado un acceso en la estación de Valdebernardo, donde existen dos vestíbulos con tres accesos, uno de ellos con ascensor; y puesto que los dos vestíbulos tienen un número de usuarios muy similar se ha procedido a cerrar el acceso al vestíbulo que no dispone de ascensor.

La actuación, prosigue el Sr. Gonzalo, se ha llevado a cabo de forma que la afectación a la calidad del servicio sea mínima y, en todo caso teniendo como eje fundamental de la misma, la seguridad en la prestación del mismo. Se han cerrado, siguiendo estos parámetros, durante el mes de agosto, un total de 20 vestíbulos y 27 accesos secundarios de un total de 351 vestíbulos y casi 800 accesos que hay en toda la red; y en todo caso se trata, como ha informado Metro, de un cierre provisional de acceso duplicado, debido a la fuerte bajada de demanda de usuarios que sufre la red. La compañía, dice el Sr. Gonzalo, ha informado de que en el momento que se produzca un repunte en la demanda, los accesos serán reabiertos devolviendo a las estaciones sus configuraciones iniciales.

En cualquier caso, finaliza su intervención el Sr. Gonzalo, su Grupo va a votar a favor de la iniciativa presentada.

El Sr. Heredia toma la palabra, poniendo de relieve el apoyo que su Grupo presta al transporte público y anunciando, en consecuencia, el voto favorable a la iniciativa presentada.

La Sra. Adán procede a dar lectura a una carta de la Junta Directiva del Centro de Mayores de Valdebernardo, en la que la misma se queja del cierre del acceso, por las molestias que el mismo acarrea a los usuarios de dicho Centro; y manifiesta que, a juicio de su Grupo, se ha producido el cierre de accesos al vestíbulo, como siempre, en los barrios más pobres.

El Sr. Torres anuncia el voto favorable de su Grupo a la proposición presentada.

El Sr. Representante de AFUVEVA manifiesta que la enmienda transaccional propuesta por el Sr. Gonzalo no gusta a su Asociación, por cuanto Metro de Madrid se ha lavado, reiteradamente, las manos en este asunto.

De nuevo, el Sr. Gonzalo interviene señalando que si bien es pronto para dar cifras del ahorro generado por esta medida, el coste de mantenimiento del vestíbulo cerrado ronda los 60.000 € al año, y que los vestíbulos cerrados quedan configurados como salidas de emergencia, por lo que en este caso podrían ser utilizados.

La Sra. Presidenta toma la palabra, mostrándose a favor de que se inste al responsable del servicio, para que adopte la medida oportuna.

Sometida a votación la proposición, la misma es aprobada por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Señora Concejala Presidenta, durante los meses de julio y agosto de 2012.

La Sra. Elola se interesa por conocer el contenido de los Decretos firmados por la Señora Concejala, referenciados con los números de expediente 612/2011/280 y 618/2011/723.

De igual forma, solicita le sea facilitada copia o vista del expediente relativo al contrato, en tramitación, de actividades extraescolares.

El Sr. Gerente, con respecto a este último aspecto, señala que el expediente se encuentra en tramitación, habiéndose procedido ya a la apertura de los sobres que contienen las ofertas, y estando pendiente de adjudicación, por lo que, a su juicio, la vista o copia que pueda facilitarse a la Sra. Elola será incompleta. En cualquier caso, añade, le será facilitada la documentación solicitada.

El Pleno queda enterado.

Punto 13. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Señor Gerente del Distrito, durante los meses de julio y agosto de 2012.

El Sr. Chamorro solicita que le sea facilitada una lista con las obras que se están desarrollando en el Centro Cultural "El Madroño".

El Sr. Gerente toma la palabra, informando a los presentes de que las obras que están llevando a cabo lo son en desarrollo del Acuerdo Marco de Obras de Mantenimiento en los Edificios dependientes de esta Junta Municipal, y que les será facilitada, con la mayor brevedad, la relación que solicita.

Se interesa, también, el Sr. Chamorro, por la posible existencia de un doble pago a la vista de dos Relaciones de Resoluciones del Sr. Gerente, firmadas durante el mes de agosto, con fechas 7 y 16, solicitando conocer el motivo de tal posible doble pago.

El Sr. Gerente, ante esta última intervención y a la vista de la documentación entregada por el Sr. Chamorro, señala que posiblemente se deba a un error en la transcripción de algunos números de la Relación aunque, como es lógico, se investigará lo sucedido y se informará al Sr. Chamorro al respecto.

El Pleno queda enterado.

Punto 14. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Concejala Presidenta, durante el mes de agosto de 2012.

El Pleno queda enterado.

Comparecencias

Punto 15. Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito, nº 2012/0911584, a petición del Grupo Municipal Socialista, en relación al estado del CEIP "Carmen Laforet".

Toma la palabra la Sra. Elola, para poner de relieve que en Plenos pasados la Sra. Presidenta puso de relieve que, según se había manifestado, se intentaría finalizar la obra en el plazo previsto, para que los alumnos comenzasen sus clases también dentro del curso ordinario. Insiste en que esta fue la respuesta dada por la Sra. Presidenta, a la pregunta que le fue formulada con respecto a la finalización de las obras de este colegio, a la vista de los retrasos producidos en obras ejecutadas en otros colegios del Distrito.

Prosigue la Sra. Elola, poniendo de relieve que a la vista de lo que está sucediendo con las obras del Colegio "Carmen Laforet", sería necesario y urgente plantearse la necesidad de ampliación y de construcción de nuevos institutos en el Distrito para que no suceda con ellos lo que está pasando con los alumnos de este colegio que ya, en su momento, cuando se construyó la primera fase del mismo, tuvieron que ser escolarizados en otros centros porque, por la falta de previsión del Equipo de Gobierno a la hora de programar e iniciar las obras, el edificio no estaba terminado en su momento.

Ahora se justifica el retraso con la aparición de agujeros en el subsuelo de la zona donde se están llevando a cabo las obras, que está haciendo que las mismas no se lleven adelante con el ritmo previsto.

Es por ello, por lo que se ha solicitado esta comparecencia de la Sra. Concejala, para que la Junta Municipal se comprometa a seguir la ejecución de las obras, y a conseguir que las mismas se agilicen todo lo posible.

La Sra. Presidenta, en contestación a esta intervención, señala como primera cuestión el que el Grupo Municipal Socialista, una vez más, se equivoca a la hora de elegir el foro adecuado para este debate, manifestando que si bien entiende que a este Grupo, como Grupo de la Oposición, le preocupe el desarrollo de las obras del nuevo edificio de este colegio, al Equipo de Gobierno le preocupa todavía más el retraso que se está sufriendo, por lo que se tiene contacto casi diario con la Dirección del Centro y con los responsables de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Prosigue su intervención, explicando que este no es el foro adecuado para esta comparecencia, y que este es precisamente ahí, en los órganos de la Comunidad de Madrid donde el PSOE debería residenciar la solicitud de explicaciones y comparecencias necesarias para explicar las vicisitudes de la construcción del Colegio.

No obstante ello, añade, y a pesar de que en la Junta no se tienen competencias en esta materia, dice la Sra. Presidenta que va a transmitir a los miembros del Pleno toda la información de que se dispone en el Distrito.

Así, dice que las obras están sufriendo retrasos por diferentes cuestiones, en primer lugar debido a que antes del inicio de las mismas hubo que trasplantar alrededor de 300 árboles y trasladarlos a zonas determinadas de Vicálvaro, lo que lógicamente requiere unas condiciones técnicas especiales que ralentizaron los trabajos.

Por otro lado, el retraso más importante ha sido producido por la detección a lo largo de toda la parcela afectada por las obras, de restos importantes de galerías y cimentación, que por desgracia no fueron detectados en el preceptivo estudio geotécnico, de lo que fue la antigua cementera existente en el Distrito. Estos antiguos cimientos y galerías se han encontrado a cuotas de entre 7 y 12 metros de profundidad, lo que como es de fácil comprensión, ha dificultado de forma extraordinaria los trabajos de construcción, ya que ha habido que proceder a la demolición y extracción de dichos

elementos para proceder a la correcta ejecución de la cimentación del nuevo edificio, en orden a garantizar la seguridad y durabilidad del mismo.

Esta acción, como puede observarse, está produciendo el que haya que realizar un importante movimiento de tierras que es inevitable, y que está ocasionando un importante e imprevisto retraso en la ejecución de las obras.

Para finalizar su intervención, la Sra. Presidenta señala que la previsión que manejan tanto los responsables de la Consejería de Educación, como los responsables de las obras, es que una vez subsanados estos imprevistos se proceda a ejecutar la construcción del edificio propiamente dicho, estando prevista su finalización a lo largo del primer semestre el próximo año.

La Sra. Elola toma de nuevo la palabra, para manifestar que, por una u otra causa, siempre pasa lo mismo con la ejecución de las obras en los colegios, y los niños tienen que sufrir las consecuencias de la falta de previsión de los responsables de la ejecución de este tipo de obras, preguntándose si la situación actual no podría haberse evitado.

El Sr. Heredia muestra la preocupación de su Grupo por la masificación que se está produciendo, y pregunta sobre qué medidas se van a adoptar para evitar la misma.

El Sr. Pérez toma la palabra, manifestando desconocer si a la Sra. Presidenta le preocupa o no le preocupa el tema, pero poniendo de relieve que el problema que existe es que el Equipo de Gobierno es incapaz de hacer algo en condiciones.

Como la Sra. Elola, el Sr. Pérez opina que va a suceder lo mismo con los institutos, por no haber planificado a tiempo la ampliación del instituto Villablanca y la construcción del nuevo Instituto; y espera que las necesidades de la educación se tomen, de una vez por todas, más en serio en el Distrito.

La Sra. Presidenta, replicando a estas intervenciones, señala que el Ayuntamiento lo único que hace en esta materia es ceder el suelo para que sea la Comunidad Autónoma la que, en el ejercicio de las competencias que tiene legalmente atribuidas, proceda a la construcción de las instalaciones; y que, a pesar de ello, es decir, de no tener responsabilidad alguna en la gestión de la obra, desde el Distrito se está en permanente contacto con la Dirección General de Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Madrid, para que se adopten las medidas necesarias que agilicen la realización de la obra.

Preguntas

- Punto 16. Pregunta, nº 2012/0911604; presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Qué medidas ha tomado la Concejala Presidenta para evitar el cierre de las bocas de metro?”

Toma la palabra la Sra. Presidenta para, en contestación a la pregunta formulada, señalar que, como se ha puesto de manifiesto a la hora de debatir la Proposición presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, puestos en contacto con el Consorcio Regional de Transportes, la información que se ha facilitado al Distrito

es de que se han cerrado 20 bocas del metro en toda la red, a pesar de que el Consorcio no estaba conforme con dicha actuación.

El Sr. Torres apunta a que el cierre del acceso afecta a más de la mitad de los vecinos del barrio, opinando que son más los perjuicios que los beneficios causados por el mismo; preguntándose, a la vez, acerca de cómo no ha sido posible evitar el cierre.

La Sra. Presidenta insiste en que el Consorcio no estaba conforme con el cierre de los accesos que ha llevado a cabo Metro de Madrid, empresa que ha explicado los motivos del cierre, tal y como se ha puesto de relieve en el debate de la Proposición presentada.

Es por ello, dice la Sra. Presidenta, por lo que insiste en que la Proposición debería cambiarse en el sentido de instar directamente a Metro de Madrid, que es quien tiene la competencia en el asunto.

Por supuesto, señala para finalizar, se muestra totalmente conforme con que el acceso cerrado vuelva a ser abierto al uso lo antes posible.

- Punto 17. Pregunta, nº 2012/0915086; presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor literal: “¿De qué información dispone la Junta Municipal sobre el incendio de siete camiones en las instalaciones del almacén de butano en la calle Rivas, ocurrida el pasado 15 de septiembre? (Causas, riesgo para la población, ...). ¿Se ha adoptado o se piensa adoptar alguna medida adicional de seguridad en este tipo de instalaciones en el distrito a raíz de este grave incidente?”.

El Sr. Gonzalo, en respuesta a la pregunta formulada, señala que la información disponible en esta Junta Municipal es el informe emitido por la Policía Municipal que actuó en el incendio. Y, por otro lado, dice que desde la Junta Municipal no se han adoptado medidas adicionales de seguridad, ya que no es el órgano competente para tomar esta iniciativa.

La Sra. Adán pregunta qué cuál es este órgano, siendo respondida por la Sra. Presidenta, quien dice que es la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades.

De nuevo en uso de la palabra, la Sra. Adán pregunta si la Junta no recibe estos informes y si, en el Distrito, existen otros Centros de estas características.

El Sr. Gonzalo interviene nuevamente, poniendo de relieve que consta en la Junta que el incendio se produjo el día 16 de septiembre, siendo los servicios de seguridad alertados por el vigilante de la planta, quien manifestó desconocer el origen del fuego, pero haberlo intentado sofocar sin éxito.

En el siniestro intervinieron 8 coches bomba, 4 tanques y una escala del cuerpo de bomberos. También intervinieron medios del SAMUR, que, afortunadamente, no tuvieron que atender a ningún herido, y agentes de Policía Municipal que procedieron a acordonar la zona, como medida de precaución. También, como medida de precaución, se procedió al desalojo de 20 personas que ocupaban los locales de ensayo de la calle Las Cabilas.

En cuanto a los daños, prosigue el Sr. Gonzalo, resultaron calcinados 9 camiones, 2 toros de carga, 2 vehículos y 2 furgonetas, así como la nave colindante.

Insiste, el Sr. Gonzalo, en que desde esta Junta Municipal no se facilitan las licencias y permisos para la instalación de este tipo de actividad, que por otra parte, tiene que cumplir, como el resto de los situados de este tipo, existentes en Madrid, con la normativa vigente que exige tanto el Ayuntamiento como la Comunidad.

Para finalizar su intervención, informa a los presentes de que en estos momentos no hay informe oficial sobre las causas que originaron el siniestro.

Punto 18. Pregunta, nº 2012/0915100; presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor literal: “Que se dé un informe completo de las cuentas de las Fiestas de Santa María de la Antigua, celebradas en Vicálvaro en agosto de 2012: Coste de las actuaciones, actividades subvencionadas o sufragadas, propaganda,

Que el informe incluya el presupuesto inicial así como los gastos directos pagados por la Junta Municipal y los financiados por otros agentes sociales, si ése ha sido el caso, para conocer el gasto real total que han supuesto estos festejos.

Que el informe se dé de forma oral en el Pleno del día 27 de septiembre y también por escrito a todos los grupos municipales.

El Sr. Jimeno, en uso de la palabra y en contestación a la pregunta formulada, da lectura al desglose de los gastos habidos durante las fiestas patronales celebradas los pasados días 14 y 15 agosto, que en su totalidad alcanzaron la cifra de 28.427,40 euros.

La Sra. Adán, a la vista de la cantidad facilitada, apunta que la misma se podía haber destinado a otros fines, como la creación de una bolsa de empleo, ya que el Distrito tiene sus propias fiestas, que se celebran por San Juan.

La Sra. Presidenta toma la palabra, rebatiendo como en Plenos anteriores el que las fiestas del Distrito de Vicálvaro coincidan con San Juan ya que, cuando el Distrito se creó, al separarse de Moratalaz, un Acuerdo Plenario, siendo el PSOE Equipo de Gobierno, estableció que las fiestas del Distrito serían la última semana de junio, que nada tiene que ver con la fecha del día de San Juan.

Por otro lado, añade, las fiestas de agosto son las tradicionales, desde hace siglos, de Vicálvaro para honrar a su Patrona.

Punto 19. Pregunta, nº 2012/0915326; presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “En muchas ocasiones, los partidos políticos traemos al Pleno asuntos relacionados con el mal estado de las aceras de las calles del distrito de Vicálvaro, por ello: ¿Podrían indicarnos cuál es el número total de reclamaciones que el servicio de Reclamaciones Patrimoniales del Ayuntamiento, dependiente del Área de Medio Ambiente, Seguridad y

Movilidad ha recibido durante la vigencia del presente año por causa del mal estado de las aceras del distrito de Vicálvaro y cuál de todas ellas ha estimado como responsable?”.

La Sra. Hevia informa a los presentes de que el número total de reclamaciones habidas desde el 1 de enero del presente año es de 10. De ellas, cinco son por deficiencias en el pavimento, y las otras por obras en vías públicas y deficiencias en tapas de alcantarilla.

- Punto 20. Pregunta, nº 2012/0915327; presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “¿Qué incidencia y consecuencias cree que tendrá en la escuela municipal de música de Vicálvaro la subida de tarifas que ha aprobado el Ayuntamiento de Madrid para estas escuelas? ¿Cree usted posible que la subida de tarifas pueda suponer una reducción de la demanda de plazas?. En este caso, ¿puede esto suponer el cierre de la escuela de música del Distrito?”.

La Sra. Presidenta toma la palabra, refiriéndose al debate habido en el punto anterior de esta sesión, y apuntando que lógicamente va a suponer una reducción en la demanda de usuarios, pero que confía en que no suponga el cierre de las Escuelas.

- Punto 21. Pregunta, nº 2012/0915328; presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “¿Para cuándo está prevista la finalización definitiva de las obras del Colegio Público Carmen Laforet? ¿Cuándo podrán comenzar la actividad escolar en las nuevas aulas?”.

La Sra. Presidenta se remite para contestar a esta pregunta, a lo dicho en la comparecencia efectuada en esta sesión.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 22. En cumplimiento del Acuerdo de esta Junta Municipal, de 22 de enero de 2009, frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante los atentados contra la integridad de la mujer, producidos desde la última Sesión.

El Pleno muestra su repulsa.

Siendo las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos, se levanta la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Corella Pla

Vº. Bº.:
CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Torralba González

**ANEXO AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

Toma la palabra, en representación de las tres personas que han solicitado intervenir en este Pleno, Doña Miriam Hermida, que dice ser vecina de este Distrito, que tras terminar sus estudios, observa que en el mismo existen las mismas carencias que cuando estudiaba.

A su juicio, y por lo visto en esta sesión, éste que debía ser un espacio de debate y de toma de decisiones para beneficio de los ciudadanos del Distrito, parece un campo de batalla en el que todos luchan contra todos, por lo que haría falta reflexionar sobre ello y enderezar la actuación con el fin de conseguir objetivos que lo beneficien.

Los jóvenes que solicitan espacios para realizar sus actividades no son delincuentes en potencia, tal y como parece tachárseles en algunas intervenciones, sino que son jóvenes que, por las circunstancias actuales, el sistema ha dejado fuera del mercado laboral, como a ella, particularmente, le ha sucedido. No tienen oportunidades para desarrollar su personalidad y sus capacidades, y a su juicio, hay que darles una oportunidad para que puedan orientar su futuro y no sufran lo que ya está pasando.

La Junta, quien sea, no está respondiendo a las necesidades de los jóvenes de Vicálvaro que se sienten desprotegidos, por lo que pide que se reflexione sobre ello, ya que no se está pidiendo nada extraordinario, sino solamente un espacio en el que poder dar clases de forma gratuita a todo tipo de gente.

La Sra. Presidenta dice que, efectivamente hay que reflexionar sobre lo planteado por la Sra. Hermida, y que el Distrito cuenta con los jóvenes, si bien no posee espacios para proceder a su cesión tal y como se solicita.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Corella Pla

Vº. Bº.:
CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Torralba González